

Autorizan la prórroga para el uso transitorio del estadio Municipal

Medida de la Dirección de Obras se extenderá hasta inicio de trabajos complementarios.

Crónica
 cronica@lidersanantonio.cl



LA CANCHA Y LA PISTA ATLÉTICA PODRÁN USARSE HASTA FINES DE AGOSTO, CUANDO PARTAN LAS OBRAS.

La Municipalidad de San Antonio informó ayer que los atletas y deportistas podrán seguir utilizando la pista atlética y la cancha de fútbol del estadio Municipal Olegario Henríquez a la espera del inicio de las obras complementarias que se efectuará próximamente para lograr la apertura definitiva del recinto, que inició su construcción en abril de 2018.

La medida responde a una resolución emitida ayer por la Dirección de Obras Municipales (DOM), donde autoriza que se continúe usando parcialmente las instalaciones del coliseo deportivo de la avenida Barros Luco.

“La presente autorización de prórroga se refiere

26

de agosto próximo deberían comenzar las obras complementarias en el estadio.

a la utilización de parte de la edificación, camarines y baños emplazados en el sector sur-poniente del inmueble y los espacios exteriores, es decir, cancha de fútbol, pista atlética, circu-

laciones y áreas de estacionamientos, con un aforo máximo de 50 personas”, indicó el municipio.

La autorización se extenderá hasta que la Dirección de Arquitectura del MOP entregue el recinto a la empresa contratista que se adjudique la ejecución de las obras complementarias del proyecto, lo que está programado para el próximo 26 de agosto, aunque eventualmente podría retrasarse.

Diputado Ibáñez exige pago electrónico en Autopista Litoral Central

El diputado Diego Ibáñez ofició al Ministerio de Obras Públicas y a la Delegación Presidencial de Valparaíso para exigir medidas concretas ante la falta de métodos de pago electrónicos en la Autopista Red Vial Litoral Central, vía concesionada que conecta las localidades turísticas como Cartagena, El Tabo, El Quisco y Algarrobo.

“Actualmente, esta autopista solo permite el pago en efectivo, lo que ha generado múltiples problemas para usuarios que transitan sin portar dinero físico, viéndose obligados a devolver su trayecto, buscar cajeros o incluso quedar varados, afectando la experiencia de viaje, generando congestión y creando tensiones con el personal de la concesionaria, indicó el parlamentario del Frente Amplio.



SE PAGA SOLO CON EFECTIVO.

Añadió que “el problema no es técnico, es una muestra de negligencia en la gestión de una concesión que debería estar al servicio de las personas. Mientras gran parte del país ha avanzado hacia sistemas de cobro automatizado, esta autopista sigue anclada en un modelo obsoleto e injusto”.

En el oficio enviado, Ibáñez solicitó modificar el contrato de concesión, incorporando la obligación de contar con alternativas electrónicas de pago.

Ee EDICIONES ESPECIALES



Salud y seguridad en la Construcción: protegiendo a nuestros trabajadores

La industria de la construcción en Chile es un pilar fundamental de su desarrollo económico y de infraestructura, y sus trabajadores pueden estar expuestos a una serie de riesgos inherentes a su labor, desde la manipulación de cargas pesadas y el trabajo en alturas hasta la exposición a polvo, ruido y sustancias químicas. Por tanto, las condiciones laborales pueden impactar significativamente la salud de los obreros.

En el caso de los empleadores, es importante que inviertan en capacitación, tecnología segura, Elementos de Protección Personal (EPP) de calidad, y sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Es fundamental fomentar una cultura de prevención desde la alta dirección.

Por el lado de los trabajadores, estos tienen la responsabilidad de utilizar correctamente los EPP, reportar condiciones inseguras y participar activamente en las capacitaciones. Por su parte, los organismos fiscalizadores, como la Dirección del Trabajo y la Seremi de Salud deben fortalecer su rol de fiscalización para asegurar el cumplimiento de la normativa. Y las asociaciones gremiales y sindicatos son claves en la difusión de información, la promoción de buenas prácticas y la defensa de los derechos de los trabajadores.



solidaridad en acción

www.hogardecristo.cl

SEGUNDA CITACIÓN
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

En conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y siguientes de los Estatutos de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), citose a la LIII Junta General Ordinaria de Asociados, en segunda citación, para el lunes 30 de junio de 2025, a las 11:00 horas, la que se realizará en modalidad híbrida, esto es, presencialmente en el Auditorio de la Asociación Chilena de Seguridad, ubicado en Av. Vicuña Mackenna N°200, quinto piso, Providencia y, simultáneamente, en forma remota, a través de los medios que se informarán en la página web institucional, con el fin de pronunciarse sobre la Memoria y Balance General del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024. Asimismo, dicha junta deberá proclamar a los Directores en representación de los Trabajadores Afiliados que resulten elegidos en el proceso electoral 2025-2028, elegir a los Directores en representación de las Entidades Empleadoras Adheridas y conocer las demás materias de interés para el desarrollo de las actividades de la Institución que someta a su consideración el Directorio.

Paz Ovalle Puelma
 Presidente Asociación Chilena de Seguridad

*Solicitamos llegar presencialmente o conectarse con al menos 15 minutos de anticipación a la hora señalada, para realizar la acreditación previa al evento.